

Sevilla, 5 de agosto de 2011

Mr Georg Kell Executive Head, Global Compact United Nations New York, NY 10017 USA

Estimado Sr:

Nuestra empresa cumple, en este de 2011, 25 años de existencia. Desde que fue fundada en 1986, SVQ ha tenido muy claro que el papel de las empresas en el entorno social en que nacen y se desarrollan debe llegar mucho más allá del simple ejercicio de una actividad orientada al beneficio económico de quienes las componen.

Las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, no son nada sin esa sociedad de donde surgen, no pueden vivir al margen de la misma. Y esto quiere decir que sus beneficios, materiales e inmateriales, deben alcanzar ese entorno. En forma de conocimiento, mediante la generación de riqueza, a través de la puesta en disposición pública de herramientas y procesos para el bien común y, desde luego, actuando con unos valores éticos y profesionales, con unos compromisos que contribuyan a la mejora social y el progreso. Una empresa es un ciudadano corporativo.

Tales compromisos están representados en una parte importante por el Pacto Mundial, que suscribimos en 2004 y que hoy queremos ratificar.

Adjuntamos con esta carta el Informe de Progreso del año 2011, que ha sido publicado, siguiendo lo establecido por el Pacto Mundial, en la página web de la entidad para conocimiento de nuestro entorno.

Reciba un cordial saludo,

Benito Caetano Guerrero López

Director

SVQ/Comunicación y Desarrollo Corporativo







SVQ / COMUNICACIÓN Y DESARROLLO CORPORATIVO.

PACTO MUNDIAL: INFORME DE PROGRESO 2011

A continuación detallamos las actuaciones con continuidad o puestas en marcha por nuestra empresa en el último ejercicio, respecto de los Diez Principios del Global Compact.

Derechos Humanos

- 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- 2. Las compañías deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

SVQ Comunicación y Desarrollo Corporativo requiere de todos sus proveedores habituales y de las empresas con las que mantiene una alianza de colaboración estable, un compromiso en este sentido. En nuestro caso, la tarea es muy factible dada la proximidad existente entre las partes. En la contratación con elementos nuevos, se continúa priorizando la selección de proveedores y colaboradores que tengan un compromiso público a este respecto.

Como ya informamos en anteriores años, no se ha elaborado un mapa de riesgos en este sentido ya que la mayor parte de las actividades de Comunicación y Desarrollo Corporativo tienen lugar en España, no suponen importaciones y no presentan riesgos significativos ligados a DDHH.

SVQ contribuye de manera no lucrativa con colectivos ciudadanos y asociaciones que trabajan por los derechos humanos y los derechos civiles, prestándoles apoyo logístico y otros servicios, a través de la Fundación Civiliter, constituida en 2011 y en la que SVQ participa de manera relevante.

A través de Civiliter, SVQ mantiene su compromiso de apoyo a programas







sociales como La Ciudad Humanizada (<u>www.laciudadhumanizada.es</u>) y a la Iniciativa Ciudadana para la Conmemoración de la Primera Vuelta al Mundo (sevilla.2019-2022.org) que desarrollan proyectos basados en valores y objetivos muy próximos en ciertos aspectos a los del Pacto Mundial.

SVQ persigue, en la medida de lo posible, la sinergia en sus actuaciones como ciudadano corporativo que es, procurando que cualquier aspecto de su labor revierta, en la medida de lo posible, en la actividad de estas entidades.

Derechos Laborales

- 3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Las medidas puestas en marcha en el ejercicio anterior se consolidan y dan sus frutos. Es destacable el caso de la implantación y desarrollo de **un boletín mensua**l elaborado por todos los miembros del equipo, aumenta la valoración personal de los integrantes del mismo y permite una mejora de la relación interpersonal, así como la discusión de los asuntos comunes en un ámbito constructivo e integrador.

Tanto en la composición del equipo de SVQ/COMUNICACIÓN Y DESARROLLO CORPORATIVO, S.L como en la elección de sus proveedores, desde la asunción del compromiso, se desarrolla una política contraria a la discriminación respecto al empleo.

En materia de igualdad, nuestro equipo esta conformado por una mayoría de mujeres. Por ello, en los casos de maternidad, se ha desarrollado una política en pro de favorecer la conciliación familiar, adaptando y modificando el horario laboral de estas trabajadoras de manera personalizada. Este año hemos comenzado con la elaboración de un Plan de Igualdad, que comenzaremos a implantar en los próximos meses dando un paso más en







este sentido.

SVQ/COMUNICACIÓN Y DESARROLLO CORPORATIVO, S.L está en contra de toda forma de trabajo forzado y obligatorio y exige a todos los colaboradores y proveedores un claro y decidido compromiso en ese sentido.

Medio Ambiente

- 7. Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Recientemente hemos actualizado parte de nuestos trabajos sobre sostenibilidad en eventos y organización de congresos sostenibles, pioneros en España desde 2003, desarrollando un *checklist* que ha sido puesto a disposición de nuestros clientes y de las empresas que mantienen alianzas y líneas de colaboración con nosotros.

Con ello pretendemos aportar al común nuestro conocimiento en la materia, favoreciendo su diseminación y facilitando la adopción de buenas practicas en nuestro entorno.

Debe recordarse que, además de estas iniciativas propias, SVQ COMUNICACIÓN Y DESARROLLO CORPORATIVO, S.L. está certificada desde el 2004 en el Sistema de Calidad y Gestión Medioambiental en base a los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001 y UNE EN ISO 14001:2004.

La Política de la Calidad y Gestión Medioambiental de COMUNICACIÓN Y DESARROLLO CORPORATIVO, S.L. se basa en los siguientes compromisos:

 Cumplir con todos los requisitos, ya sean estos legales, contractuales o de otra índole, que nos sean aplicables en razón de nuestra actividad, tanto en el ámbito del desempeño de nuestros servicios como en el ámbito medioambiental de nuestras actividades, de manera que nuestra







actuación en ningún caso pueda contravenir los requisitos y especificaciones legales establecidas por las distintas administraciones públicas.

- Llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice una mejora continua en nuestros procesos, en nuestros métodos de actuación y en nuestras relaciones con partes interesadas, mediante el establecimiento y revisión periódica de nuestros objetivos de calidad y nuestros objetivos medioambientales.
- **Proteger el medio ambiente** y nuestro entorno, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de contaminación que pudiera originarse por operaciones debidas a nuestra actividad.
- Concienciar a nuestros proveedores y colaboradores sobre la importancia que tiene la implantación de un sistema de gestión ambiental para minimizar el consumo de energía y promover el reciclaje.
- Promover una comprensión y difusión de nuestra política de calidad y gestión medioambiental dentro de nuestra organización, mediante la formación y comunicación continuada con nuestros trabajadores.
- Controlar de manera efectiva todos nuestros procesos, haciendo especial hincapié en:
 - Relaciones con clientes y administraciones públicas;
 - Cumplimiento exacto de nuestras pautas para controlar los residuos:
 - Reciclado o recogida selectiva de nuestros residuos.
 - Utilización de materiales reciclables.
- Poner a disposición y hacer pública para las partes interesadas nuestra política de calidad y gestión medioambiental, para su conocimiento.

Tenemos el compromiso de promover una comprensión y difusión de nuestra política de calidad y gestión medioambiental dentro de nuestra organización, mediante la formación y comunicación continuada con nuestros trabajadores.







Corrupción

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

No hay medidas expresas en este sentido ya que en su dilatada experiencia SVQ no se ha encontrado con ningún fenómeno de corrupción en ninguna de sus posibles formas. Aun así, dejamos constancia que SVQ/COMUNICACIÓN Y DESARROLLO CORPORATIVO, SL rechaza cualquier expresión de corrupción, extorsión y soborno tanto dentro de su equipo como por parte de sus proveedores y colaboradores habituales.

Comunicación pública del Pacto Mundial y de nuestra política de calidad y gestión medioambiental.

Durante 2010 y 2011, SVQ Comunicación y Desarrollo Corporativo ha incluido contenidos específicos sobre Responsabilidad Social Corporativa en todos aquellos talleres, seminarios y conferencias que ha organizado e impartido para terceros sobre comunicación y management.

Como es natural, tales referencias se mantienen en cuantos soportes de comunicación propios desarrolla la empresa y, cuando es adecuado, en los documentos y proyectos que generamos.

No obstante, últimamente nos preocupa la pérdida de valor del compromiso que supone el Pacto Mundial, debida principalmente a su uso como mero argumento publicitario por ciertas compañías, que no siempre actúan con la coherencia deseada y cuyas acciones en contrario al Pacto son del dominio público gracias a los medios de comunicación y los social media.

Por añadidura, es muy preocupante, como firmantes, el riesgo de descrédito que conlleva la enorme influencia que algunas de esas compañías ejercen sobre el discurso común del Pacto.

Ouizás debería revisarse el sistema.







Evaluación de las medidas puestas en marcha

En el tiempo de desarrollo de las medidas antes descritas, los resultados han sido cualitativamente satisfactorios.

Sevilla, agosto de 2011

*



